



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** TORNADO  
**Número de autorización:** 22061  
**Fecha de inscripción:** 22/02/2000  
**Fecha de caducidad:** 31/08/2019

**Titular**

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

**Fabricante**

**ADAMA DEUTSCHLAND GMBH**  
Edmund-Rumpler-Str. 6  
51149 KÖLN  
(Colonia)  
ALEMANIA

**Composición:** METAMITRONA 70% [SC] P/V  
**Tipo Función:** Herbicida

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Botella de plástico COEX (4-6 capas) o HDPE de 1l (boca 42 + 0,2-2 mm) .  
Garrafa de plástico COEX (6 capas) y de HDPE de 5 l (boca de 54 + 0,6 mm).  
Garrafa de HDPE y fluorada de 20 l (boca de 54 +/- 0,5 mm).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3 - 1
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3 - 1

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**



Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia precoz.

Aplicar en pulverización hasta el desarrollo de 8 hojas, con un volumen de caldo de 200-400 l/ha, para asegurar la perfecta distribución.

Se podrán realizar hasta un máximo de 4 aplicaciones por campaña espaciadas entre 6-14 días.

No superar 5 kg/ha de producto por campaña cada 3 años.

En la etiqueta se deberán dar las instrucciones para su correcta utilización y las advertencias sobre los posibles riesgos para el cultivo (según variedades).

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4, calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2 durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la entrada de este a la finca.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. (El fabricante o el proveedor especificarán las partes del cuerpo que hay que lavar tras la manipulación) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m o de 5 m y boquillas de reducción de la deriva de 50% o sin banda de seguridad y boquillas de reducción de la deriva de 90% hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 22061

TORNADO

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 3(2H)-isotiazolona, 5-cloro-2-metil-, con 2-metil-3(2H)-isotiazolona /CAS 55965-84-9)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**